



## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

**35** *RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2010, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de obras titulado “Rehabilitación de edificio antiguo Ayuntamiento para sede de Policía Local y Protección Civil, Navas del Rey”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
  - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
  - c) Obtención de información:
    1. Dependencia: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
    2. Domicilio: Calle Alcalá, número 16, planta baja.
    3. Localidad y código postal: 28014 Madrid.
    4. Teléfonos: 914 382 217 y 914 382 216.
    5. Telefax: 914 382 971.
    6. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <http://www.madrid.org/contratospublicos>
    7. Fecha límite de obtención de documentación e información: Un día antes de finalizar el plazo de presentación de ofertas.
  - d) Número de expediente: 10-CO-00022.8/2009 (2F/11).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Obras.
  - b) Descripción: Rehabilitación de edificio antiguo Ayuntamiento para sede de Policía Local y Protección Civil, Navas del Rey.
  - c) Plazo de ejecución: Seis meses.
  - d) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
  - e) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
  - f) CPV (referencia de nomenclatura). Objeto principal:
    - Nomenclatura principal: 45.21.00.00-2.
    - Nomenclatura complementaria (si procede):...
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Subasta electrónica: No.
  - d) Criterios de adjudicación (en su caso): Un criterio.
4. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 260.703,26 euros.
  - IVA: 46.926,59 euros.
  - Importe total: 307.629,85 euros.
5. Garantías exigidas:
  - Provisional: 7.821,10 euros.
6. Requisitos específicos del contratista: Forma de acreditación de la solvencia y criterios de selección: conforme a lo dispuesto en el apartado 7 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo sexto día a contar desde el día siguiente al la publicación del anuncio. Cuando la documentación se envíe por correo, el empresario deberá justificar que la imposición del envío en la oficina de Correos se ha realizado dentro de la fecha y hora límites para la presentación de ofertas señaladas en el presente apartado, anunciando la remisión de la documentación mediante télex, fax o telegrama enviado en el mismo día al Área de Contratación de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
- b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.º Dependencia: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
  - 2.º Domicilio: Calle Alcalá, número 16, planta baja.
  - 3.º Localidad y código postal: 28014 Madrid.
  - 4.º Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

- d) Admisión de variantes, si procede: No.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

8. Apertura de ofertas: Se publicará con cuarenta y ocho horas de antelación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, “perfil del contratante”.

9. Gastos de publicidad: 2.000 euros.

10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No.

12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos:

— <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 22 de octubre de 2010.—El Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

(01/4.714/10)